

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 02/2018  
Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE  
ETAPA I – PROVINCIA DE SANTA FE"

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 5 - CON CONSULTA**

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 2/2018, según Decreto N° 2914/18, para la ejecución de la Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE - ETAPA I – PROVINCIA DE SANTA FE"; realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones a los Documentos de Licitación, en virtud de las consultas recibidas, las cuales pasan a formar parte de la misma.

---

**CONSULTAS RECIBIDAS**

---

**CONSULTA N° 1:**

*Ítem 8.4.1. La especificación técnica indica un (1) secador frigorífico Kaeser o similar; mientras que en la Planilla de Balance de cargas eléctricas se listan dos (2) deshidratadores de aire. Se solicita indicar cuantos equipos deshidratadores corresponden instalar.*

**RESPUESTA:**

Corresponde instalar un solo equipo Deshidratador

---

**CONSULTA N° 2:**

*Ítem 25.2. Cañería Recta y Especial H°D° 1000 mm: hay dicotomía en la información expresada en la especificación y los planos. La especificación refiere solamente a cañería H°D° DN 1000mm K9 (al cual aparece en el plano PPSF-100-017 como vinculación al acueducto de agua cruda de la Toma Hernández), mientras que en los planos PPSF-100-002 y PPSF-100-017 se indica cañería H°D° DN 1200mm K7. Se solicita aclarar cuál es el diámetro de cañería a cotizar; y en caso de corresponder diámetro 1200, incorporar las especificaciones correspondientes e indicar en cual ítem considerarlo.*

**RESPUESTA:**

Se deben cotizar ambas cañerías, la de DN 1000, para conectar la actual Toma y la nueva cañería de DN 1200, y considerarlo en el Ítem 25.2. Las Especificaciones son las estándares para el material, diámetro y clase indicados.

---

**CONSULTA N° 3:**

*En relación al Ítem 25.2 – Cañería recta y especial H°D° 1.000mm: Para Toma Calchines, en los planos y especificaciones técnicas, figura cañería H°D° K9 de diámetro = 1200 mm, pero en la planilla de cotización figura cañería de diámetro = 1000 mm, ¿Cuál es el diámetro de dicha cañería, 1000 mm o 1200 mm?. Con respecto a la cañería que vincula la nueva toma, con la toma Hernandez (existente), figura un diámetro de cañería de 1000 mm, ¿es correcto?.*

**RESPUESTA:**

La cañería que vincula a la "Toma Hernandez" es de DN 1000.

La cañería de "Agua Cruda Nueva" es de DN 1200.

Todo debe ser cotizado en el Ítem 25.2.

---

**CONSULTA N° 4:**

*En relación con el Ítem 17 – Sistema de desagüe general, y al Ítem 18 – Sistema de desagüe pluvial: ¿Podrían indicar cuál es el plano correspondiente, para poder computar y efectuar el respectivo costeo y si existen especificaciones técnicas?*

**RESPUESTA:**

Item 17 – Sistema Desagüe General : Plano PPSF-100-017 (en color rojo) – Cañería PRFV DN 1000 700mm

Item 18 – Sistema Desagüe General: corresponde Plano PPSF-000-004

---

**CONSULTA N° 5:**

*En relación con el Item 28.1.2 – Estructura de H° A° Pozo de bombeo, el pliego menciona un plano que no existe, por lo tanto se solicita documentación gráfica (con ubicación y corte de dicho pozo de bombeo).*

**RESPUESTA:**

Deberán referirse a los Planos PPSF-200-002 y 003.

---

**CONSULTA N° 6:**

*En relación con el Item 28.2 – Edificio sala de bombas: En el pliego menciona que hay que colocar ventanas, instalaciones sanitarias, pero en el plano de planta N° PPSF-200-002, no figuran, por favor aclarar.*

**RESPUESTA:**

Se deberá cotizar Instalaciones Sanitarias Básicas mínimas y Aberturas mínimas indispensables.

---

**CONSULTA N° 7:**

*En el punto 27.3.5 PLC del CCMI de Tratamiento de Barros, habla de colocar una columna de automatismo para tratamiento de barros. Sin embargo en ninguna parte del pliego, en el punto 26 habla de un tablero para Tratamiento de Barros. Si nos podrían indicar si el tablero es existente o si se encuentra un unifilar para presupuestarlo y en qué punto de la planilla de cotización hay que considerarlo?*

**RESPUESTA:**

Al ser el Tratamiento de Barras una instalación futura, no se deberá cotizar en esta etapa.

---

**CONSULTA N° 8:**

*Item 28.1.2. Estructura de HA° Pozo de Bombeo: Se solicitan los planos de las Plantas y Cortes de la Estructura de HA° a cotizar.*

**RESPUESTA:**

Deberán referirse a los Planos PPSF-200-002 y 003.

---

**CONSULTA N° 9:**

*Se solicita tengan a bien confirmar si son correctos los siguientes criterios:  
En la planilla de cotización, el ítem 17 "Sistema de Desagüe general" se considera para su cotización el sistema de desagüe industrial según plano PPSF-000-004. Es decir, los desagües en el interior del terreno de la planta potabilizadora.*

**RESPUESTA:**

Es correcto utilizar el Plano PPSF-000-004.

---

**CONSULTA N° 10:**

*Se solicita tengan a bien confirmar si son correctos los siguientes criterios:*

*En el ítem 29 "Desagüe de Planta" se considera para su cotización el sistema de desagüe de PRFV 1000mm según plano PPSF-100-017. Es decir, los desagües en las calles exteriores de la planta.*

**RESPUESTA:**

Es correcto utilizar el Plano PPSF-100-017. También se debe incluir el Tramo de PRFV DN 700, que conecta al desagüe actual.

---

**CONSULTA Nº 11:**

*En planos y en especificaciones generales se indica que el diámetro del acueducto de agua cruda es de 1200 mm, mientras que en la planilla de cotización y en pliego de especificaciones particulares se indica que el diámetro es de 1200 mm. Se solicita confirmar cual es el diámetro correcto.*

**RESPUESTA:**

La cañería que vincula a la "Toma Hernandez" es de DN 1000.

La cañería de "Agua Cruda Nueva" es de DN 1200.

Todo debe ser cotizado en el ítem 25.2

---

**CONSULTA Nº 12:**

*Ítem 29.2 - Cañería recta y especial PRFV 1000mm: en el plano PPSF-100-017 se observa un tramo de cañería sobre calle Sargento Cabral, desde una cámara existente en la intersección con Mitre hasta una nueva cámara a construir en la intersección con Alberdi. Esta cañería está indicada en PRFV diámetro 700mm. Se consulta si corresponde la construcción de este tramo dentro del presente contrato; y si aplica para esta cañería las mismas especificaciones que para la cañería diámetro 1000mm.*

**RESPUESTA:**

Correcto, corresponde la construcción de este tramo dentro del presente contrato, y son válidas las Especificaciones para el DN 1000.

---

**CONSULTA Nº 13:**

*En los planos PPSF-100-015 y PPSF-100-016 se observa una cañería por Calle Gobernador Candiotti de HºDº Ø 1000mm y detalles de una serie de nudos y empalmes. Además el plano PPSF-100-017 indica como proyectada una cañería sin indicación de diámetro ni material, desde calle Dorrego y Calchines hasta Sargento Cabral y Avellaneda. Se consulta que acción tomar con dichas obras indicadas en planos ¿Son instalaciones existentes? ¿Son instalaciones a construir incluidas dentro del alcance de la presente licitación? En este último caso serán necesarios se incorporen detalles y especificaciones, así como se indique en que ítem considerarlo dentro de la oferta.*

**RESPUESTA:**

Son detalles de Instalaciones Existentes, no se debe cotizar trabajo alguno para este contrato.

---

**CONSULTA Nº 14:**

*En base a que durante la obra, la actual Planta de Tratamiento se mantendrá operativa y por lo tanto se encontrarán en la misma insumos químicos, se solicita tengan a bien confirmar que en la presente licitación no se debe proveer ningún insumo químico (cal, carbón activado, poliacrilamida, tec) para el arranque de la nueva planta. En caso contrario, se solicita indicar cuales y en qué cantidades.*

**RESPUESTA:**

No se debe proveer ningún insumo químico en esta licitación.

---

SANTA FE, 31 de Enero de 2019.